HOMOCAUSTO

LA PERSECUCIÓN OLVIDADA DE GAYS Y LESBIANAS

La persecución olvidada

Entre 1933 y 1945, el gobierno nazi de Adolf Hitler se propuso crear una nueva sociedad, borrando del territorio alemán a las personas que no encajaban en su visión de "raza Aria superior". Los judíos fueron sus primeros "enemigos raciales", siendo objeto de un asesinato sistemático tanto en Alemania como en los territorios europeos conquistados durante la guerra.

Muchos otros grupos fueron perseguidos y asesinados por los nazis, incluyendo personas con discapacidades físicas y mentales, homosexuales, Testigos de Jehová, gitanos, polacos y prisioneros de guerra soviéticos. Millones murieron a causa de esta tiranía patrocinada por el Estado.

El estado nazi no intentó asesinar a todos los homosexuales, sin embargo los persiguió para obtener su conformidad sexual y social, dejando así miles de muertos y destrozando la vida de muchos más.

Luego de la guerra también fueron considerados "culpables" por los aliados y muchos siguieron cumpliendo las penas de prisión impuestas por los nazis. Así, los que vivieron en carne propia la persecución se quedaron callados por temor a ser perseguidos y por vergüenza.

En nuestro país las personas trans, lesbianas y gays desaparecidas durante la última dictadura militar han sufrido el mismo silencio y han sido olvidadas e ignoradas por los registros oficiales. Y su persecución aún no ha terminado, por seguir vigentes códigos legales creados durante el gobierno de facto que criminalizan la homosexualidad y el travestismo.

Este breve recorrido por estas tragedias olvidadas quiere rendir homenaje a la memoria de las víctimas de persecuciones por su diferente forma de amar, a sus sufrimientos, a sus vidas destruidas. Para que no las olvidemos. A ninguna.

La comunidad LGBT en la Berlín de preguerra

Desde finales del siglo XIX se había desarrollado en Alemania una floreciente comunidad gay a pesar de que existiera el Párrafo 175, una ley aprobada en 1871 que castigaba la homosexualidad.

Habían surgido grupos de encuentro y asociaciones culturales y políticas que promovían el reconocimiento de los derechos de los homosexuales..

Magnus Hirschfeld, famoso médico, sexólogo judío alemán, fundó en 1897 en Berlín el Comité Científico Humanitario (Wissenschaftlich-humanitäres Komitee) que tenía por objetivo la derogación del Párrafo 175. El comité creció rápidamente: de 70 miembros en 1900 pasó a 5000 en 1910. Cuando Hitler llegó al poder en 1933, tenía 48000 socios.



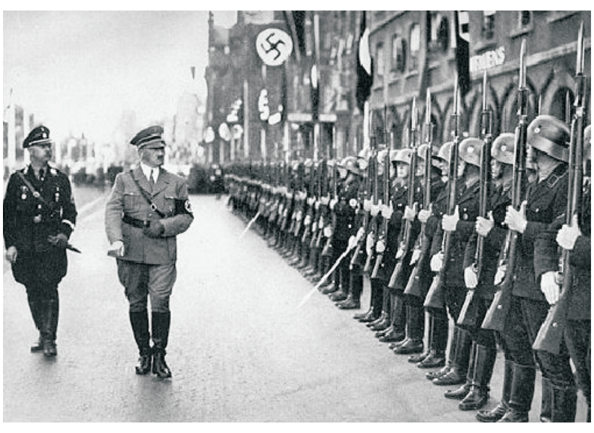
En 1919, Hirschfeld fundó el Instituto para el Estudio de la Sexualidad (Institut für Sexualwissenschaft), primer instituto de sexología en el mundo donde se estudiaban todos los temas relacionados con la sexualidad y la sicopatología. Estos eran temas difíciles de aceptar en esa época y las obras de Hirschfeld fueron a menudo desacreditadas, ridiculizadas o señaladas como una razón para incitar al odio.

Al fervor cultural siguió el desarrollo de una vida social. Nacieron numerosas actividades comerciales dirigidas a la población homosexual: bares, restaurantes, hoteles, librerías. Para los homosexuales que, hasta entonces, no habían conocido nada más que la confusión y el aislamiento, descubrir una vida urbana homosexual a veces era una verdadera revelación. En Berlín, en 1933, había cerca de 130 bares para homosexuales.

Situado en el corazón de la capital alemana, Eldorado era el punto central de las noches homosexuales berlinesas. Curt Moreck lo describe en 1931 en su Führer durch das „lasterhafte“Berlin (guía del Berlín “libertino”) como “un local de travestidos escenificado para el morbo de la metrópoli de mundo”. Su programación incluía espectáculos estridentes y traviesos de transformistas y estaba dirigido a un público mayoritariamente heterosexual, que entonces como ahora “seguían su curiosidad y se atrevían a hacerse una escapada al misterioso e infame Berlín”.

1933-1939: el nuevo orden

Los nazis tomaron el poder en 1933 con una plataforma de ley y orden, “valores tradicionales” y una ideología de pureza racial que incluyó un antisemitismo virulento y la persecución de los grupos sociales no deseados. Uno de sus primeros pasos para crear el “Nuevo Orden” fue cerrar los lugares de encuentro, organizaciones y publicaciones homosexuales atacando así el “escándalo público”.


Adolf Hitler y Heinrich Himmler pasan revista a un regimiento de las SS. Nuremberg, Septiembre de 1935.
Fuente: USHMM #374

A medida que el régimen consolidaba el poder y centralizaba la autoridad del Estado, surgieron los instrumentos de persecución. La propaganda a raíz de una grave crisis política a mediados de 1934 vinculó la homosexualidad a la subversión, incluso a traición a la patria, fomentando así la intolerancia pública.

En 1935, los nazis reescribieron el Párrafo 175 y fue ejecutada por Policía Criminal y la Gestapo, unificadas bajo las SS, y por su líder Heinrich Himmler.

Las fuerzas policiales obtuvieron facultades extraordinarias para vigilar personas sospechosas e incautar y detener a “enemigos del Estado”. Desde principios de 1937 hasta mediados de 1939, la policía alemana arrestó a casi 78.000 hombres por el Párrafo 175, un tercio de los cuales fueron condenados y sentenciados a prisión. Cientos más fueron internados en campos de concentración por fuera del proceso legal. Todos ellos fueron sometidos a brutales maltratos a manos de la policía, los interrogadores y los guardias.

Ideología de la persecución

Los nazis afirmaron su derecho legítimo a ir contra los que creían que debilitaban al pueblo "ario" basándose en la "ciencia" de la eugenesia (estudio de la mejora de la herencia a través de la reproducción selectiva).

Según los nazis, la homosexualidad debilitaba a Alemania por varias razones: era una causa de la tasa decreciente de natalidad y amenazaba con hacer que el país no ser autosuficiente, era "infección" que podía convertirse en "epidemia" y porque hacía peligrar la moral pública y contribuía a la decadencia de la comunidad. Entonces, por el bien del Estado había que erradicar la homosexualidad.

La razón eugenésica del régimen para atacar la homosexualidad se aprovechó de los prejuicios y estereotipos sobre los homosexuales de la sociedad alemana.

La ideología nazi de perseguir a los "inferiores y más débiles" fomentó la aceptación pública de la intolerancia y la brutalidad del Estado.

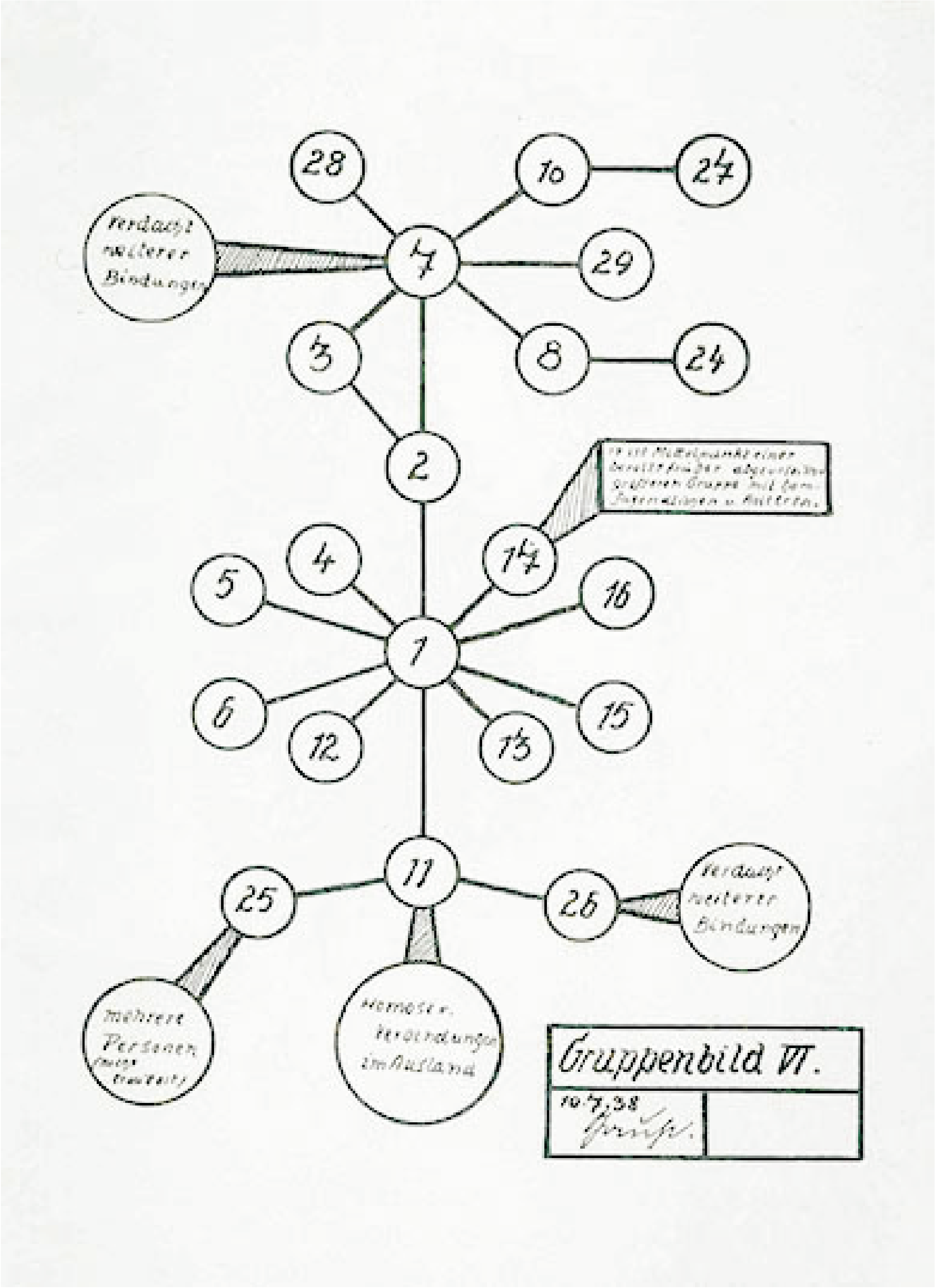


Diagrama de la difusión del "contagio" de la homosexualidad del individuo número 1 a otras 28 personas. Los nazis creían que el agente de la "infección", era la "seducción" de un hombre a otro.
KW Gauhl, Statische Untersuchungen über Gruppenbildung bei Jugendlichen. . . (1940), 82 / USHMM #379

Párrafo 175

El Párrafo 175 comenzó a ser parte del código penal alemán en 1871. Los nazis lo revisaron en 1935 como parte de una gran reescritura del código penal y enfatizaron la criminalidad de ambos hombres involucrados en actos "indecentes".

La ley revisada permitió nuevas interpretaciones judiciales porque la homosexualidad criminalizada ya no se describía como "contra natura". En 1938, los tribunales alemanes dictaminaron que cualquier contacto entre hombres se consideraba con intención sexual, aunque fuese una simple mirada o roce y podía ser motivo de detención y condena.

El texto agregado (Párrafo 175a) específicamente impuso hasta diez años de trabajos forzados por "indecencias" cometidas bajo coacción o con adolescentes menores de 21 años y por prostitución masculina.

La ley revisada tampoco mencionaba la homosexualidad entre mujeres.

Represión, vigilancia y listas policiales

Los homosexuales de Alemania sintieron el impacto del nuevo régimen en cuestión de semanas a partir del nombramiento de Adolf Hitler como canciller. En febrero de 1933 la policía y las tropas de asalto comenzaron a hacer cumplir las órdenes de Febrero y cerraron bares y clubes homosexuales y detuvieron la venta de todas las publicaciones con contenido sexual. Durante los meses siguientes, la mayoría de los lugares de reunión para hombres y mujeres homosexuales cerraron, interrupiendo sus vidas públicas.

El 6 de mayo de 1933, grupos de estudiantes y simpatizantes nazis saquearon el Instituto para la Ciencia Sexual de Magnus Hirschfeld, el símbolo más visible de la reforma sexual de Berlín. Cuatro días más tarde, gran parte de la biblioteca única del instituto fue destruida como parte de una quema pública de libros para destruir el "espíritu no alemán". Hirschfeld, entonces en París al final de una gira mundial de tres años, se convirtió en un exiliado. Su Comité Científico Humanitario y otras organizaciones de derechos sexuales dejaron de trabajar en Alemania.

Los primeros pasos del Estado para restablecer el orden público se centraron en delincuentes profesionales y "delincuentes sexuales habituales". La segunda categoría incluía no sólo a los hombres con dos condenas por Párrafo 175, sino también los hombres que creía "con un alto grado de probabilidad" que iban a violar esa ley. Los reglamentos emitidos en febrero de 1934 ordenaron la vigilancia policial de estas personas y las restricciones autorizadas de sus actividades.

En octubre de 1934, la Gestapo comenzó a recopilar información acerca de hombres homosexuales. Telegramas a todos los departamentos locales de policía ordenaron que las listas nuevas o existentes de hombres sospechosos de ser homosexuales activos en sus distritos se remitieran a la Sección Especial II-1 de la Gestapo, en Berlín. Un telegrama posterior pidió que las listas indicaran su afiliación política, en particular la pertenencia al partido nazi.

El interés cada vez mayor de la policía en la vida de los hombres homosexuales llevó a algunos a emigrar donde pudieran. La gran mayoría, sin embargo, comenzó a ocultar su homosexualidad; muchos se casaron. Otros se suicidaron.

Denuncias, arrestos y condenas

La policía dependía en gran medida de las denuncias de los ciudadanos comunes para localizar homosexuales sospechosos y a menudo se hacían por una mínima evidencia.

Actuando en base a estos informantes, la Gestapo y Policía Criminal arrestaron e interrogaron a sospechosos, así como a posibles testigos para corroborar el hecho. El procedimiento penal solía requerir un hecho probado pero ahora con una acusación sugestiva era suficiente.

La mayoría de las víctimas eran de la clase obrera por lo que tenían menos posibilidades de pagar apartamentos privados o casas, tenían encuentros con otros hombres en lugares semipúblicos lo que los ponía en mayor riesgo de ser descubiertos.

Un miedo generalizado envolvió a los gays alemanes a medida que las detenciones masivas se propagaban. Tal como el estado nazi lo deseaba, la represión física de una minoría de gays sirvió para limitar las actividades de la mayoría.

De los cerca de 100.000 hombres detenidos entre 1933 y 1945, la mitad fueron declarados culpables de violar el Párrafo 175. Para muchos, el encarcelamiento significaba trabajos forzados, que formaban parte del programa de "reeducación" de los nazis.

Las condiciones en las cárceles alemanas fueron miserables y las personas encarceladas por el Párrafo 175 se enfrentaron a la brutalidad de los guardias y al odio de sus compañeros de prisión.

Las lesbianas

A diferencia de los gays, las lesbianas no fueron consideradas como una amenaza social o política en Alemania y por eso no se consideró al lesbianismo como un delito penal. Esto se debió, en gran parte, al papel subordinado de las mujeres en la sociedad y el estado alemán.


Erscheint 14tägig Montags
4. Jahrgang — Nummer 10
14. Mai 1928
20 Pf.

Die Freundin

Offizielles Publikationsorgan
des „Bundes für Menschenrecht, e. V.", Berlin.
(Das ideale Freundschaftsblatt)
Halbmonatsschrift für Aufklärung über ideale Frauenfreundschaft

Aus dem Inhalt:

Die homosexuelle Frau und die Reichstagswahl

Was ist Schund und Schmutz?

Rauchende Frauen

Der Klub der Freundinnen

Edición de la revista alemana lésbica Die Freundin, 1928.
Fuente: dominio público

El fervor cultural del ambiente de Berlín y de otras ciudades alemanas había involucrado también a las lesbianas. En la Berlín de los años veinte existían lugares de encuentro y se publicaban revistas como Frauenliebe (Amor femenino) y Die Freundin (La amiga). No había, sin embargo, asociaciones políticas: la participación de la mujer alemana en la sociedad y la política era, en general, desalentada.

El resurgimiento del conservadurismo político en los últimos años de la República de Weimar condujo a una nueva serie de medidas represivas contra los homosexuales. En 1928, por ejemplo, la policía prohibió Die Freundin y otra literatura lésbica en base a la Ley de Protección de la Juventud de las Publicaciones Obscenas.

Con la llegada del nazismo al poder en 1933, la reacción conservadora fue sustituida por la represión estatal.

El de Henny Schermann es uno de los pocos casos conocidos de mujeres internadas en un campo de concentración por homosexualidad. De origen judío, fue arrestada en Frankfurt en 1940 y deportada al campo de concentración para mujeres de Ravensbrueck.



Fotos identificatorias de Henny Schermann, una vendedora de una tienda de Frankfurt. Stadtarchiv Nuernberg / USHMM #71929a

En el reverso de su foto de prisionera escribieron: "Jenny (sic) Sara Schermann, nacida el 19 de febrero de 1912 en Frankfurt am Main. Soltera, vendedora en una tienda de Frankfurt am Main, lesbiana licenciosa, frecuentadora de bares lésbicos. No ha adoptado el nombre de 'Sara'. Apátrida judía". (El nombre Sara fue utilizado por los nazis para identificar a las mujeres judías).

Henny estaba entre los presos de Ravensbrueck seleccionados para el exterminio. En 1942, Henny murió en la cámara de gas de Bernburg.

Los nazis creían que las mujeres eran inferiores a los hombres y que dependían de él por la naturaleza, por lo que consideraron a las lesbianas como una amenaza menor que los gays. Además, pensaban que necesitaban de un hombre para sentirse realizadas y tener sexo. Por último, consideraron que las lesbianas aún llevar a cabo el principal papel de una mujer alemana: ser madre de tantos bebés "arios" como fuese posible. Todas las mujeres, independientemente de su sexualidad, podían servir al estado nazi como esposa y madre.

Los nazis persiguieron a las lesbianas aunque de forma menos severa que a los gays. Poco después del nombramiento de Hitler como canciller, la policía allanó de manera sistemática y cerró bares homosexuales de reuniones y clubes, lo que obligó a las lesbianas se reúnen en secreto. Los nazis crearon un clima de temor mediante el fomento de las redadas policiales y las denuncias contra las lesbianas. Muchas lesbianas rompió los contactos con sus círculos de amigos, algunos se desplazan a otras ciudades donde se desconoce. Otros incluso buscaron la protección del matrimonio, la celebración de matrimonios de conveniencia con amigos gays.

En la mayoría de los casos se detuvo o envió a los campos de concentración a lesbianas por motivos oficiales distintos a su sexualidad. Por esa razón no fueron marcadas con el triángulo rosa como ocurría con los hombres. A ellas se les asignó una de las otras categorías.

A pesar de que los arrestos de lesbianas eran raros, la amenaza de persecución hizo peligroso vivir abiertamente como lesbianas.

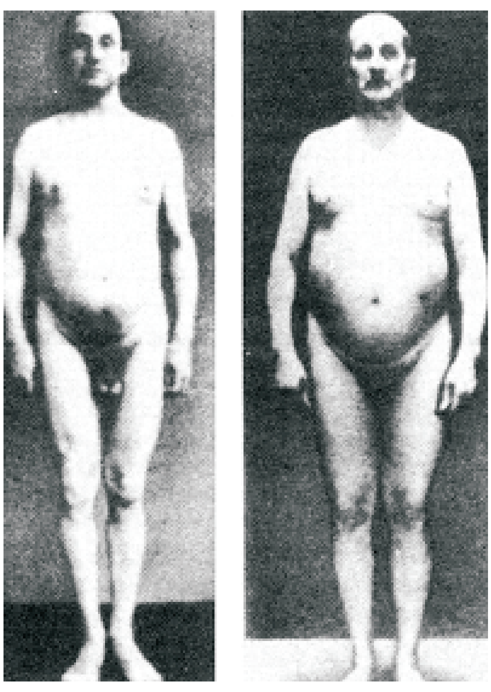
Aunque muchas lesbianas experimentaron dificultades durante el Tercer Reich, los nazis no las persiguieron sistemáticamente. Las que estaban dispuestas a ser discretas y poco visibles, a casarse con amigos varones o que parecían ajustarse a las expectativas de la sociedad se las dejaron tranquilas y sobrevivieron.

Persecución y la guerra

Durante la Segunda Guerra se calcula que 20.000 civiles fueron condenados por el Párrafo 175. De éstos, más de 7.000 soldados fueron condenados, sentenciados a prisión y luego obligados a regresar al frente.

En 1935 se reintrodujo el servicio militar obligatorio. El código militar alemán no exceptuaba a los gays de servir en las fuerzas armadas, ni aunque estuviesen condenados. Como resultado, miles de gays sirvieron militarmente a un régimen que los perseguía como civiles.

Los soldados gays detenidos por el Párrafo 175 enfrentaban penas brutales: los condenados como “homosexuales incorregibles” o por abuso de autoridad eran dados de baja, encarcelados y enviados a un campo de concentración mientras que los condenados por “seducción” iban a prisión y retornaban al servicio. Para evitar las miserables cárceles militares, los condenados por el Párrafo 175 solían pedir unirse a los batallones “carne de cañón”, tropas usadas en misiones suicidas.



Antes y después de la castración.
Fuente: Hidden Holocaust , Günter Grau.

En 1940 Himmler, el jefe de las SS, ordenó que los gays condenados “que habían seducido a más de una pareja” fueran enviados a campos de concentración después de completar su sentencia de prisión. Esta “detención preventiva” podría acortarse si el individuo se sometía a una castración voluntaria o por orden de un comandante del campo.

En 1942 se transfirieron los reincidentes del Párrafo 175, de las cárceles y penitenciarías del ministerio de Justicia a los campos de las SS.

Las directivas de Himmler en tiempos de guerra enviaron a miles de gays a campos de trabajos forzados. En una campaña explícita de “exterminio mediante el trabajo” a los gays y otros prisioneros denominados sospechosos de seguridad les asignaron trabajos extenuantes sin descanso y en condiciones peligrosas a menudo con consecuencias fatales.

Custodia protectora en los campos de concentración

Se estimada que entre 5.000 a 15.000 homosexuales fueron encarcelados en campos de concentración durante la era nazi. Bajo la práctica de la "custodia protectora" (Schutzhaft), diseñada en apariencia para proteger a los individuos de la "indignación de la sociedad", la Gestapo detuvo hombres sospechados de ser homosexuales sin orden judicial y los confinó en campos junto a opositores políticos y otros -en particular judíos después de 1938- que habían "ofendido" al pueblo.

Los primeros campos de concentración eran improvisados en cárceles locales, cuarteles militares, incluso fábricas abandonadas. A partir de 1934, el jefe de las SS Heinrich Himmler dirigió la regularización del sistema de campos bajo control de las SS. Los campos principales -Sachsenhausen en el norte, Buchenwald en el centro y Dachau en el sur- fueron aparentemente para "reeducar" a los reclusos a través de la disciplina y el trabajo duro.

Fácilmente identificables por sus marcas de triángulo rosa, los homosexuales detenidos por el "Párrafo 175" fueron objeto de abusos físicos y sexuales, incluso por los guardias de las SS del campo. Ante el temor de la culpabilidad por asociación, la mayoría de compañeros presos escapaban de los homosexuales, los dejaban aislados y sin poder dentro de la jerarquía de prisioneros.

La guerra y los campos

Los años de guerra se produjeron un aumento en las poblaciones de los campos de concentración a medida que la Gestapo detenía a un número creciente de "enemigos del Estado". En julio de 1940, el jefe de la policía y las SS Himmler dio órdenes a los agentes de la Policía Criminal para que "en el futuro, después de su liberación de la cárcel, todos los homosexuales que han seducido a más de una pareja deban ser colocados en detención preventiva (Vorbeugungshaft)" en un campo de concentración. Esta medida radical, con la intención de detener el "contagio" homosexual, significaba que miles de hombres homosexuales condenados por el Párrafo 175 y de los que la policía tenía registros de múltiples parejas se enfrentaban al encarcelamiento por tiempo indefinido en los campamentos.

Una vez en los campos, según sugieren los registros fragmentados, los hombres homosexuales tenían una esperanza de vida corta y altas tasas de mortalidad por el exceso de trabajo, el hambre, la brutalidad física o el asesinato directo.

Exterminio mediante el trabajo

A los gays en los campos de concentración se les asignaba el peor y, a menudo, más peligroso trabajo. Por lo general trabajan más horas con menos interrupciones y con raciones reducidas. Las canteras y fábricas de ladrillos se cobraron muchas vidas por el trabajo forzado y también a manos de los guardias de las SS que deliberadamente causaban "accidentes".

Después de 1942, las SS, de acuerdo con el Ministerio de Justicia, se embarcaron en un programa explícito de "exterminio mediante el trabajo" para destruir a los "delincuentes habituales" encarcelados de Alemania. Unos 15.000 prisioneros, incluyendo a los gays, fueron enviados de las cárceles a los campos, donde casi todos murieron en pocos meses.

Consecuencias

A medida que los Aliados extendían su victoria sobre el régimen nazi por Europa a principios de 1945, cientos de miles de prisioneros de los campos de concentración fueron liberados. El Gobierno Militar Aliado de Alemania derogó innumerables leyes y decretos. Dejó sin cambios, sin embargo, la revisión nazi de 1935 del Párrafo 175. Bajo la ocupación aliada, algunos gays fueron forzados a servir sus penas de prisión, independientemente del tiempo servido en los campos de concentración. La versión nazi del Párrafo 175 se mantuvo en los libros de la República Federal Alemana (Alemania Occidental) hasta que la ley se revisó en 1969 para despenalizar las relaciones homosexuales entre hombres mayores de 21 años.

Las continuas prohibiciones legales y sociales contra la homosexualidad en Alemania obstaculizaron el reconocimiento de que los homosexuales fueron víctimas de la persecución nazi. En junio de 1956, la Ley Federal Reparación para las Víctimas del Nacional Socialismo de Alemania Occidental declaró que la detención en un campo de concentración por homosexualidad no califica a una persona a recibir una indemnización. Los homosexuales asesinados por los nazis recibieron su primera conmemoración pública en un discurso del 8 de mayo 1985, del presidente de Alemania Occidental Richard von Weizsäcker, en el cuadragésimo aniversario del fin de la guerra. Cuatro años después de la reunificación en 1990, Alemania derogó el Párrafo 175. En mayo de 2002, el parlamento alemán legisló un perdón para todos los homosexuales condenados por el Párrafo 175 durante la era nazi.

Desde 1984, memoriales a las víctimas homosexuales del régimen nazi han aparecido en diversas ciudades y lugares conmemorativos en antiguos campos de concentración, entre ellos: “Homomonument”, Westermarkt, Amsterdam, 1987; Nollendorfplatz, Berlín-Schöneberg, 1989; Memorial y Museo de Sachsenhausen, en Oranienburg , 1992; “Angel”, Platz Schäfergasse / Alte Gasse, Frankfurt, 1994, y en la orilla del río Rin en el Museo Wallraf-Richarts, Colonia, 1995.